

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22344 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/02136 (Expte. 09/111/0044), interpuesto por don Aurelio Orenes Bisquert en nombre y representación de la empresa Signes y Cartes, S.L. contra la resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 19 de mayo de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Aurelio Orenes Bisquert en nombre y representación de la empresa Signes y Cartes, S.L., el acto siguiente:

"El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Aurelio Orenes Bisquert en nombre y representación de la empresa Signes y Cartes, S.L. contra la resolución de la Secretaría General de Transportes de fecha 19 de mayo de 2010, que impuso una sanción de 4.000,00 euros por la comisión de una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en el bloqueo del Puerto de Valencia con la embarcación nombrada "Faro II" matrícula 3.^a-AT-5-1-98, durante los días 26 y 27 de octubre de 2005 impidiendo las operaciones de entrada y salida de otros buques, y teniendo en cuenta los siguientes (Expte. 09/111/0044), resolución que se mantiene en sus mismos términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 4 de junio de 2013.- El Subdirector General de Recursos, don Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130034534-1